

Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género



“Grandes flujos de fuerza productiva y talento en nuestras comunidades y territorios, se ven forzadas y forzados a migrar para la sobrevivencia en medio de la hostilidad y la xenofobia en la que, si no pierden la vida, son obligadas a engrosar los cinturones de mafia y crimen organizado que de nuevo incrementa la violencia y la criminalidad”.

Despojo y migración. MTMG

Desde la Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género, vemos con indignación y tristeza como nuestros hermanos y hermanas hondureños protagonizan un nuevo éxodo masivo, llevando a sus hijos e hijas y sus pocas pertenencias para atravesar territorios cargados de peligros. Partieron de San Pedro Sula aproximadamente 800 personas, en el camino se fueron sumando jóvenes y familias completas, hoy son más de 2,500, han contado con apoyo de ciudadanas y ciudadanos solidarios, organizaciones de Derechos Humanos, Cáritas y Pastoral de Movilidad.

Los gobiernos de Guatemala y México respectivamente se apresuraron a fijar su posición y rol de gendarmes de las fronteras, en sendos pronunciamientos donde ofrecen no reconocer el derecho a la movilidad y libre tránsito, facilitando trámites administrativos que permitan a las personas protección y respeto a los elementales derechos humanos.

Las condiciones estructurales de violencia, exclusión y xenofobia en los países de Centro América siguen expulsando masivamente a personas sin oportunidades, enfrentadas a la violencia de pandillas, al despojo de sus medios de vida, a la destrucción de sus precarias condiciones por eventos “naturales”, a la desprotección absoluta de gobernantes corruptos cuyos intereses no tienen nada que ver con las razones que les llevaron a postularse y ser electos para servidores públicos. Estas crisis humanitarias se repetirán cada vez con más fuerza en la medida en que no se atiendan las causas estructurales que en cada país de origen, motiva a las personas a moverse.

El fenómeno de la Migración no puede verse alejado de lo que pasa en los territorios que expulsan a la mayoría de las y los migrantes. Es necesario reconocer la estrecha relación entre el modelo económico dominante y los procesos migratorios; está de sobra documentado que la industria extractiva, el despojo de los bienes comunes naturales en los pueblos originarios, la criminalización de las y los defensores en sus territorios, y la falta de oportunidades para personas de todos los géneros han

incrementado en los últimos tiempos la necesidad de moverse para encontrar nuevas rutas de desarrollo, de trabajo y de paz. La pobre inversión en salud, educación y empleos dignos en nuestros países aumenta día con día las brechas de desigualdad e incrementa el capital humano que se enrola en negocios ilícitos para sobrevivir. Esos seres humanos son extorsionados, torturados, violados, son cooptados por el crimen organizado y la mayoría de ellos y ellas pierden la vida al negarse, o al ser parte de las mafias que los cooptan para operativizar la narcoactividad, la trata de personas y el contrabando de mercancías ilícitas.

Exigimos a los gobiernos de Guatemala y de México, respeto a los derechos que tienen las personas migrantes:

1. El respeto integral y la garantía de los Derechos Humanos de las personas migrantes en Guatemala y México. Especialmente de los Derechos básicos, como lo son el derecho a la Vida, a la Seguridad, y la Libertad.
2. La no-persecución de las personas migrantes en la ruta migratoria por parte de los funcionarios de Migración, los cuerpos de Policía nacional, Municipal, Estatal, y la Policía Federal y Ministerial. La no-persecución en la carretera, en transporte público, y en el tren. En ningún caso el uso de violencia.
3. El acceso a la asistencia inmediata, la justicia, la verdad, y la reparación integral de daños para las personas migrantes víctimas de delito en Guatemala y México.
4. Que los Estados de Guatemala y México, garanticen los derechos de las personas migrantes e implementen medidas de protección especiales para grupos vulnerables como mujeres, menores de 18 años, y personas de la comunidad LGBTQ+.
5. El acceso equitativo a los servicios públicos de salud, incluyendo a las consultas no-urgentes, la atención urgente, los medicamentos, y los análisis. La atención puntual y la no-discriminación.
6. Exigimos a los gobiernos de ambos países, que brinde la seguridad integral necesaria para las personas que vienen viajando en la "Caravana de Migrantes hondureños hacia México y Estados Unidos" así como una mayor coherencia, con los acuerdos signados en materia de protección a las personas vulneradas y apoyar la movilidad y el derecho de asilo que le asiste a cualquier persona que por motivos de violencia tiene que abandonar su casa, su familia y su país.

Organizaciones firmantes

Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género (MTMG), integrada por:

Asociación Coordinadora Comunitaria de Servicios para la Salud-Guatemala (ACSS) – Asociación de Desarrollo Social de Ixcán (ADESI) – American Friends Service Committee, Oficina Regional para América Latina y El Caribe (AFSC) – Asociación de Familiares de Migrantes Desaparecidos de Guatemala (AFAMIDEG) – Asociación Comunitaria Multisectorial de Monitoreo Comunitario en Salud y Apoyo a Migrantes (ACOMUMSAM) – Consejo de Juventud para el Desarrollo Ixcoyense (COJDI) – Asociación Consejería Oxlajuj Ix para Centroamérica y México (CAMEX) – Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP) – Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas (FGER) – Jóvenes por el Cambio – Médicos del Mundo Francia-España – Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (MENAMIG) – Molanil K’inal B’e – Mamá Maquin – Pastoral Social La Libertad Cristo de Esquipulas – Pop Noj’ – Red Juvenil Ak’Molam – Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova – Centro de Derechos Humanos Oralia Morales – Coalición Indígena de Migrantes de Chiapas (CIMICH) – Comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada A.C. – Formación y Capacitación A.C. (FOCA) – Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC) – Instituto para las Mujeres en la Migración A.C. (IMUMI) – La 72, Hogar Refugio para Personas Migrantes – Pastoral de Migrantes, Parroquia de Frontera Comalapa – Servicio Jesuita a Migrantes – Servicio Pastoral a Migrantes San Martín de Porres (SEPAMI-SMP) – Servicio Jesuita a Refugiados (SJR) – Una Ayuda para ti Mujer Migrante A.C. – Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes A.C.